

## ADVERTENCIA.

Aunque hoy no correspondía publicar el periódico, según la costumbre establecida, en vista de las noticias de interés recibidas de Madrid, y de la ansiedad general por conocer la verdad con respecto al indulto de Barranco, nos vemos obligados á publicarestesuplemento.

## SORPRESAS.

El día de ayer puede decirse que se pasó en una pura sorpresa.

El indulto del reo Barranco Figueredo era objeto de las conversaciones en todos los círculos. Las autoridades todas y los particulares, no han cesado de telegrafiar un momento pidiendo el indulto del referido reo. El Ayuntamiento, la Diputación, el Sr. Obispo, el Cabildo Catedral, el Ateneo y Centro Mercantil, el Círculo Católico, el Instituto, el colegio de Abogados y otras sociedades, la prensa de la capital y muchos particulares, no han cesado de telegrafiar estos días. La prensa de Madrid ha acogido estas manifestaciones de la opinión y se ha esforzado en pedir también el indulto.

Este no venia, y cada hora que pasaba era un siglo de agonía para los sentimientos caritativos de este noble pueblo.

El verdugo que ha salido de Granada, viene haciendo cortas jornadas y se anuncia su llegada para el día 12 del corriente.

Muchas familias estaban dispuestas á marcharse de la ciudad por no presenciar espectáculo tan horrible.

El disgusto y la pena se revelaba en todos los semblantes. La población iba á presenciar un espectáculo terrible, iba á tener un día de luto.

En estos momentos, á las diez de la noche, corre una noticia con la velocidad del rayo.

Se decía que se había recibido un telegrama en el que se participaba que el Gobierno y en su nombre el Ministro de Gracia y Justicia, concluido el Consejo de ayer, iba á aconsejar á la Reina que podía usar de su régia prerrogativa de indulto.

Tiempo nos faltó para enterarnos. El telegrama era cierto y el indulto parece ser un hecho.

Esta noticia estamos seguros que ha de calmar el espíritu y ánimo de estos habitantes, que habrán conseguido un señalado triunfo dentro de breves horas por medio de las autoridades, centros, sociedades y particulares quienes se han interesado para conseguir este acto de clemencia, así como á la prensa de Madrid que viene clamando hace seis ó siete días.

Quiera Dios que pronto, muy pronto podamos dar tan grata nueva.

## EL REO BARRANCO

Con objeto de recoger impresiones directas del desgraciado reo Barranco, visitamos ayer la cárcel.

Encuétrase tranquilo, esperando resignadamente se le comunique ya el indulto, ya la fatal noticia de su ejecución.

Merced al aislamiento y á las atenciones de que es objeto, Barranco ignora hasta la fecha haya sido confirmada la sentencia por el Supremo, la que no espera hasta el 16.

Está encargado de acompañarle frecuentes y largos ratos el digno profesor D. Ezequiel Gonzalez, que con la discreción que le distingue, procura consolar cristianamente al pobre reo y tranquilizarlo.

Barranco solicita al Director de la Cárcel, no se separe de él un momento, y caso de ser ejecutado le acompañe hasta el último instante, pues le profesa verdadero afecto y experimenta consuelo cuando está con él.

El Sr. Lacal, así como todos los empleados del establecimiento, dispensan á Barranco todas las atenciones posibles á fin de hacerle mas llevadera su horrible situación, gracias á los cuales no solo ignora la verdad, sino que se muestra relativamente tranquilo, por mas que sospecha su suerte.

Esta es la verdad de cuanto ocurre con relación á Barranco acerca del cual hemos oido mil variados comentarios muy distantes de la verdad.

Con referencia á noticias recibidas particularmente, hemos oido decir que el ejecutor de la justicia, que como ya dijimos viene haciendo pequeñas jornadas acompañado de la Guardia Civil, llegará á esta el día 11 en vez del 12 como dijimos con referencia á personas autorizadas.

Que venga el 11 ó 12 bien poco importa, si como es de presumir, se consigue arrebatrar la víctima de sus manos.

Se dice que la Audiencia ha estado hoy en la cárcel pública, y entre los presos visitados, uno de ellos ha sido Barranco, á quien prestaron algun consuelo, transmitiendo prudencialmente las esperanzas que ya conocen nuestros lectores.

—Es preciso, nos decía un respetable amigo, no solo calmar la ansiedad pública, muy justificada por cierto, sino la del pobre reo, que encerrado en su celda, cual si estuviera en una máquina neumática, solo respira la asfixiante atmósfera del cadalso.

Este es sin duda el movil que ha inspirado al Tribunal de esta Audiencia para visitarlo.

Muy bien hecho y reciban nuestros plácemes.

La prensa de Madrid continua solicitando el indulto.

Según noticias recibidas hoy algunos periódicos se ocupan extensamente del reo.

En *El Mediodía*, de Madrid, leemos:

«En carta firmada por gran número de amigos y correligionarios de Almería, se nos solicita impetremos de S. M. la gracia de indulto para el reo Barranco Figueredo, que ha de ser ejecutado mañana en aquella capital.

Aunque habíamos elevado ya este deseo á los pies del Trono, hoy, cediendo á las instancias de de nuestros comunicantes y á los espontáneos impulsos de nuestra alma, reiteramos la aspiración de que se evite, con la piedad de una Reina bondadosa, un día de luto á la hermosa región almeriense.»

## EL EJECUTOR DE LA JUSTICIA.

Se nos ha referido que el Presidente de la Audiencia, Sr. Mendo de Figueroa, ha acordado las medidas necesarias, para que el ejecutor de la justicia, ya en camino y próximo á llegar á esta ciudad, se detenga por lo pronto en cualquier parage del tránsito, hasta que pueda resolverse definitivamente, y que sea una realidad la grata esperanza que hoy todos abrigamos, lo cual creemos llegar á suceder en breve.

Elogiamos una vez más el proceder del señor Presidente que obrando con esa prudente parsimonia que debe reflejar en todos los actos de los tribunales, ha procedido discretamente en todo cuanto ha tenido que realizar desde que se supo aquí el terrible fallo recaído y enviamos igualmente la expresión de nuestro sincero reconocimiento á los dignos magistrados que tan ilustrada como correctamente, secundan las miras del señor Mendo de Figueroa, digno gefe en esta provincia de la Magistratura.

## PETICIONES DE INDULTO.

Al telegrama que el día 7 se dirigió por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital D. Justo Tovar al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. impetrando el indulto del reo Barranco Figueredo, contestó en el mismo día lo siguiente:

«EL MAYORDOMO MAYOR DE S. M. á D. JUSTO TOVAR:

S. M. ha recomendado con el mayor interés al presidente del Consejo el indulto del reo Barranco.»

Entre las personas respetables que se han dirigido á la regente solicitando el indulto del reo Barranco, uno de ellos es nuestro amigo D. Fernando Roda, habiéndole contestado el Mayordomo Mayor de Palacio en los términos siguientes:

«La reina ha remitido su telegrama al presidente del Consejo interesándose vivamente en su favorable resolución.»

También se han dirigido á la regente el Delegado régio y junta de profesores de la Escuela de Artes y Oficios y los alumnos, contestando el Mayordomo Mayor de Palacio en iguales ó parecidos términos.

Los catedráticos del Instituto de 2.ª enseñanza dirigieron también el siguiente despacho:

«No hay momento mas en la vida de los Reyes que aquel en el que eger-

zen su exclusiva prerrogativa de perdón.

Respetuosa y encarecidamente la impetra de S. M. que tantas veces ha merecido el dictado de Magnánima, en favor del reo José Barranco Figueredo, el Director y Catedráticos del Instituto de Almería.

El Director, Francisco Domenech.»

La ansiedad es horrible, esperando todo el mundo con anhelo la resolución de la reina, salvando la vida al desgraciado reo.

Tanto á este como al de los alumnos de este establecimiento ha contestado el Mayordomo Mayor de Palacio manifestando lo mismo que al Sr. Roda.

Otros muchos centros y personas respetables se han dirigido espontánea y respetuosamente solicitando tan humanitario perdón, y todos han sido contestados en igual forma.

Doña Matilde Morcillo de Morcillo ha recibido un telegrama del Mayordomo mayor de Palacio concebido en estos términos:

«La Reina me ordena espresarle el muchísimo interés con que ha recomendado al presidente del Consejo el indulto del reo José Barranco y desea lo manifieste á las demás Sras. que suscriben su telegrama.»

## LA CRISIS.

La cuestión de la crisis, planteada, según los últimos telegramas que insertamos ayer, y que recibimos á la última hora de la madrugada, no ha dejado tampoco de darnos diferentes sorpresas.

Que la crisis era laboriosa; que esta no podría resolverse tan pronto; que de parcial se iría á total; que Sagasta tenia en la mano el decreto de disolución; que Martínez Campos era el heredero; que entraría Martos; que la fusión se reharia de nuevo; que Sagasta formaría un nuevo ministerio apoyado en la ponderación de fuerzas; todo esto se discutía; de todo se hablaba desde que se recibieron los últimos despachos.

A las cinco de la tarde recibimos el siguiente telegrama:

Madrid S, 5'15 t.

«Todos los ministros presentarán en el Consejo de esta noche sus dimisiones.

La marejada es grande. Se cree no obtenga Sagasta el decreto de disolución.

La crisis será extensa.—*Fabra*».

Después recibimos este otro que indica que la ponderación de fuerzas es la que ha de resolver el problema del nuevo ministerio:

Madrid S, 6'45 t.

Se han reunido en Consejo todos los ministros ofreciendo presentar sus respectivas dimisiones para facilitar la solución de la crisis que será laboriosa y extensa.

Sagasta tratará de formar un ministerio apoyado en la ponderación de fuerzas.

Combátase mucho la disolución de las córtes. En el bolsín quedó el interior á 71-30.—*Fabra*».

Más tarde recibimos este otro fechado á las 8 45 de la noche:

«Reunidos todos los ministros en Consejo, expusieron de nuevo su criterio reiterando las dimisiones, dándole un voto de confianza á Sagasta para resolver la crisis.

Este acuerdo ha causado una grande expectación dando lugar á infinitos comentarios.»

Por último, esta madrugada recibimos este otro, fechado en Madrid á las 10-30 de la noche:

«En el Consejo de anoche todos los ministros se decidieron por presentar las dimisiones. Creese que hoy la reina Regente encargará á Sagasta la formación de un nuevo ministerio. Continúan los comentarios.—*Fabra*».

Hé aquí los recibidos en el Ateneo y Centro Mercantil:

Madrid S, 3 t.

«Moret estuvo en Palacio á las once de la mañana, salió reservadísimo. Sagasta estuvo á las doce y una exponiendo Regente situación Gobierno mayoría motivos crisis. Pierde terreno decreto disolución. Cinco tarde reunense Ministros. Concluido Consejo Sagasta volverá palacio. Dificil resolver problema.—*P.*»

Idem S, 9 n.

Consejo Ministros expusieron criterio reiterando dimisiones dieron voto de confianza Sagasta resolver crisis. Expectación.—*P.*

Por la lectura de todos estos telegramas se comprende que tendremos un nuevo mi-

nisterio apoyado en la ponderación de fuerza bajo la presidencia del Sr. Sagasta donde entrarán algunos de los ministros de los dimitentes.

Son inexactas cuantas noticias han corrido de un ministerio Martínez Campos.

Espérase con ansiedad la formación del nuevo ministerio.

## NOTICIAS.

Uno de estos días saldrá de Barcelona para Murcia y Almería la Comisión encargada de trazar la línea férrea que en breve empezará á construirse desde Lorca á las citadas poblaciones.

De Cuevas de Vera ha llegado á Madrid el rico minero D. Federico Cerdá para gestionar cerca del señor ministro de Fomento que la ley sobre desagüe de Sierra-Almagrera sea pronto un hecho que saque á aquella rica region minera del estado de paralización en que hoy se encuentra.

## ÚLTIMA HORA

### IMPRESIONES.

El Sr. Sagasta ha sido llamado por la Regente para formar ministerio.

Como versión autorizada hemos oido asegurar que la crisis se resolverá en sentido democrático. Que el Sr. Canalejas pasará á desempeñar la cartera de Gobernación, entrando á formar parte del nuevo Gabinete otros dos Ministros de la fracción Martos.

Respecto al indulto del reo Barranco, las últimas noticias de Madrid son muy favorables y se considera fuera de duda que usando de la régia prerrogativa, concederá la regente la gracia solicitada, de conformidad á los Consejos del Gobierno y á las reiteradas súplicas de todo este vecindario.

Estas son las últimas impresiones recogidas en los centros más autorizados y á las que damos crédito.

Hé aquí el telegrama recibido en el Ateneo y Centro Mercantil:

Madrid 9, 6'30 n.

Continua sin resolverse la crisis. Conferencian los Sres. Sagasta, Venancio Gonzalez, Moret y Becerra. Impresion seguirá igual ministerio, excepto Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion. Esta noche quedará completo el Ministerio.»

## EL INDULTO.

AL ALCALDE DE ALMERIA.

Madrid 9, 4 tarde.

Estamos en crisis total, apesar de ello en vista de que el Presidente Audiencia anunció revision determinados antecedentes, Consejo ministros de anoche tomó acuerdo en principio de concesion indulto Barranco.

Para evitar una equivocacion en medio de estas criticas circunstancias el Sub-secretario se apresuró á comunicar la suspension á esa Audiencia.

Desde las ocho mañana en union del Sr. Sub-secretario hemos visto al Ministro de Gracia y Justicia, al Presidente del Consejo de Ministros, quedando definitivamente acordado el indulto de José Barranco Figueredo.

Todos los representantes de la provincia han hecho toda clase de esfuerzos cerca del Gobierno pero verdaderamente á los impulsos generosos de S. M. la Reina Regente se debe el éxito de nuestras gestiones.—SEBASTIAN PEREZ.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Cronica Meridional»

Almería.

Madrid 9, 7'30 n.

El Sr. Sagasta continua haciendo gestiones para reconstituir el Gabinete conferenciando con D. Venancio Gonzalez.

Seguramente continuarán los señores Vega Armijo, Canalejas y Capdepon.—*Fabra*.

Idem 9, 11'55 n.

Probable Ministerio. Presidencia, Sagasta; Estado, Vega Armijo; Gracia y Justicia, Capdepon; Hacienda, Gonzalez; Guerra, Daban; Marina, Topete; Gobernacion, Xiquena; Fomento, Canalejas; Ultramar, Becerra.

Constituirase mañana.—*Fabra*.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# El Comercio

CONSTITUCION DE 1830

## FERRO-CARRIL DE LIMABE - A - ALMAYA

El Gobierno ha acordado la construcción de un ferrocarril que comunicará a Lima con la provincia de Almayta, en el departamento de Arequipa. Este proyecto, que ha sido objeto de un estudio minucioso, promete ser de gran utilidad para el comercio y el transporte de pasajeros en la zona.

El proyecto de ferrocarril de Lima a Almayta, que ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo, tiene una longitud de ochocientos kilómetros. Se prevé que la obra se complete en el transcurso de los próximos años, lo que permitirá un mayor intercambio comercial y cultural entre la capital y las provincias del sur.

La construcción de este ferrocarril representa un hito importante en el desarrollo de la infraestructura peruana. No solo facilitará el transporte de mercancías, sino que también mejorará las condiciones de vida de la población al permitir un acceso más rápido y seguro a los servicios y productos de otras regiones.

El Gobierno se compromete a garantizar que la obra se ejecute con la mayor eficiencia y transparencia posible. Asimismo, se espera que este proyecto genere numerosas oportunidades laborales para la población local durante su ejecución.

### DE LOS YORAS

Los yoras, habitantes de la zona de Yora, en el departamento de Arequipa, han solicitado al Gobierno la construcción de un ferrocarril que los conecte directamente con Lima. Este ferrocarril, que se denominaría 'Ferrocarril de los Yoras', tendría una longitud de unos quinientos kilómetros y pasaría por las localidades de Yora, Arequipa y Lima.

El ferrocarril de los Yoras es un proyecto que ha sido muy bien acogido por la población de la zona, ya que les permitiría tener un acceso más directo y económico a la capital. Además, se espera que este ferrocarril impulse el desarrollo económico de la zona al facilitar el transporte de productos agrícolas y mineros.

El Gobierno ha tomado en cuenta las solicitudes de los yoras y ha acordado la construcción de este ferrocarril. Se prevé que la obra se complete en el transcurso de los próximos años, lo que permitirá un mayor intercambio comercial y cultural entre la capital y las provincias del sur.

El ferrocarril de los Yoras representa un hito importante en el desarrollo de la infraestructura peruana. No solo facilitará el transporte de mercancías, sino que también mejorará las condiciones de vida de la población al permitir un acceso más rápido y seguro a los servicios y productos de otras regiones.

### EL INDULTO

El Poder Ejecutivo ha acordado el indulto a los reos que se hallan en las cárceles de Lima y en las de las provincias de Arequipa, Moquegua y Tacna, por delitos cometidos durante el período de la guerra civil. Este indulto, que es un acto de clemencia, se aplica a los reos que no han sido condenados a la pena de muerte y que se hallan en las cárceles de las mencionadas provincias.

El indulto es un acto de clemencia que se aplica a los reos que no han sido condenados a la pena de muerte y que se hallan en las cárceles de las mencionadas provincias. Este indulto, que es un acto de clemencia, se aplica a los reos que no han sido condenados a la pena de muerte y que se hallan en las cárceles de las mencionadas provincias.

### CAVALERIAS

El Poder Ejecutivo ha acordado la creación de una cavallería de reserva en el departamento de Arequipa. Esta cavallería, que será formada por jóvenes de la zona, tendrá el propósito de defender el territorio y mantener el orden público en la provincia. La creación de esta cavallería es un acto de importancia para el desarrollo de la defensa local.

La cavallería de reserva de Arequipa será formada por jóvenes de la zona que hayan completado sus estudios secundarios. Esta cavallería, que será formada por jóvenes de la zona, tendrá el propósito de defender el territorio y mantener el orden público en la provincia. La creación de esta cavallería es un acto de importancia para el desarrollo de la defensa local.